

Santiago del Estero, 7 de julio de 2011.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS N° 121/2011

VISTO:

La Nota N° 1316/2011 iniciada por las Docentes: Dra. Nora Gómez y Mg. María Rosa Gómez; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma proponen el dictado de un Seminario Optativo para la Carrera de Licenciatura en Sociología.

Que la propuesta del Seminario "Producción de Información sobre Estudios de Población", tendrá régimen cuatrimestral y se dictará en el 2do. Cuatrimestre del presente año.

Que, asimismo, la Coordinación de la Carrera, en forma conjunta con la Comisión Curricular y el Consejo Asesor estiman que la propuesta reúne las condiciones académicas necesarias para la implementación de la misma.

Que intervino la Comisión "A" del HCD y emite opinión favorable.

Que el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2011 ha considerado y analizado el tema resolviendo su aprobación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del Seminario Optativo Cuatrimestral "*Producción de Información sobre Estudios de Población*", a cargo de las Docentes: Dra. Nora Gómez y Mg. María Rosa Gómez.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Dar copia a la Coordinadora de la Carrera de Lic. en Sociología, Lic. Silvia Rodríguez y por su intermedio a las Docentes a cargo del dictado . Cumplido, archivar.
GM